Autorización para cita previa

Para que otra persona pida la cita y acuda en tu nombre. Rellénala, fírmala y adjunta copia de tu documento.

Quien autoriza (titular)

Nombre y apellidos _____

DNI, NIE o pasaporte _____

Teléfono _____

Persona autorizada

Nombre y apellidos _____

DNI, NIE o pasaporte _____

Organismo y gestión

Organismo (Hacienda, Seguridad Social, SEPE, Catastro, Registro Civil, ayuntamiento, FOGASA) _____

Gestión para la que se autoriza _____

Localidad y fecha _____

El titular AUTORIZA a la persona indicada para que en su nombre solicite y acuda a la cita previa para la gestión señalada.

Firma del titular _____

Firma de la persona autorizada _____

Para gestiones de mero trámite la representación se presume; para presentar solicitudes, interponer recursos, desistir o renunciar a derechos hay que acreditarla (artículo 5.3 de la Ley 39/2015).

Para presentar solicitudes o actuar en un procedimiento, usa el modelo oficial si el organismo lo tiene: Seguridad Social, «Modelo normalizado de representación» (sede, 29/03/2022); Agencia Tributaria, modelo de representación en procedimientos iniciados a instancia del obligado tributario (artículo 46 de la Ley General Tributaria).

Fuentes oficiales

Ley 39/2015, artículo 5 · https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10565
Agencia Tributaria, petición de cita por internet · https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/consultas-informaticas/otros-servicios-ayuda-tecnica/peticion-cita-previa-traves-internet.html
Seguridad Social, modelo normalizado de representación · https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/Otros+Procedimientos/INSS_IN39T_Presentacion
Agencia Tributaria, modelo de representación · https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/Modelos_y_formularios/Formularios/Modelos_de_Representacion/repre_1_es_es.pdf

¿Prefieres que lo hagamos nosotros? Escríbenos por WhatsApp al 620 00 11 66 o entra en https://gestoriarubenmaria.es/cita-previa-para-otra-persona/.

Licencia CC BY 4.0: puedes reutilizarlo citando a Gestoría Rubén María y enlazando la página. Actualizado el 14/11/2026. Orientativo: manda la norma oficial.